



SEDEN

Dossier Corporativo

2024

Conoce la SEDEN



SEDEN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
ENFERMERÍA NEFROLÓGICA

Índice

Misión, visión y valores	2
Datos principales	3
Diez claves sobre la SEDEN	4
Fines	5
Junta Directiva Permanente	6
Vocalías	7
Preguntas frecuentes	8
Página web	12
Congreso Científico Anual. Valencia 2024	13
Cursos propios SEDEN. Formación Acreditada	14
Revista Científica Oficial	16
Becas y Premios SEDEN	18
Redes sociales y Publicaciones	20
Secretaría y Día Mundial del Riñón	21
Relación con otras Sociedades	22

Misión, visión y valores

► Misión

Ser la Sociedad Científica de referencia que representa a la Enfermería Nefrológica para colaborar en el cumplimiento de las aspiraciones profesionales de todos sus socios.

Desarrollar la formación, promover la práctica del cuidado basado en la evidencia científica y difundir toda la actividad relacionada con el cuidado de la persona con enfermedad renal, así como la educación para la prevención de la enfermedad renal y su progresión.

► Visión

Lograr la excelencia en los cuidados especializados en la Enfermería Nefrológica, basándolos en la evidencia científica.

► Valores

- Innovar.
- Formar.
- Difundir.
- Investigar.

Datos principales

► Nombre:

Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN).

► Tipo de Sociedad:

Asociación sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública.

► Origen

La Sociedad Española de Enfermería Nefrológica se fundó el 1 de julio de 1976, impulsada por la enfermera Jandry Lorenzo.

► Ámbito:

Nacional.

► Número de socios:

1.050 socios.

► Dirección:

Calle de la Povedilla nº 13, Bajo Izquierda. 28009 Madrid.

► Teléfono:

+34 91 409 37 37.

► Correo electrónico:

seden@seden.org

Diez claves sobre la SEDEN

- 1.** Ofrece capacitación profesional para enfermeros a través de cursos formativos acreditados por Formación Continuada – Sistema Nacional de Salud que computan en los procedimientos de selección y baremos en organismos oficiales.
- 2.** Importante apuesta por la investigación científica.
- 3.** Lleva en activo desde su fundación en 1976.
- 4.** Lucha por el reconocimiento de la especialidad de Enfermería Nefrológica dentro de los planes de estudios universitarios.
- 5.** Realiza un Congreso anual para compartir los resultados de las investigaciones y para el intercambio de experiencias.
- 6.** Desarrolla pautas para mejorar la relación con la persona con enfermedad renal y su familia.
- 7.** Edita una revista trimestral y libros de interés para los enfermeros con actualización de procedimientos y técnicas.
- 8.** Avala reuniones, jornadas e investigaciones científicas.
- 9.** Colabora con otras asociaciones del ámbito sanitario a nivel nacional e internacional.
- 10.** Es una asociación dinámica, muy activa en redes sociales y con buena proyección profesional en Internet.

- 1.** Contribuir al interés general con todos los medios a su alcance, dentro del ámbito nacional, al progreso científico y a la investigación para el mejor conocimiento de las enfermedades renales, así como al intercambio de experiencias, con vistas a lograr una mejor atención y cuidado de los enfermos renales.
- 2.** Colaborar con entidades públicas y privadas cuya actividad esté relacionada directa o indirectamente con los fines y objetivos de la asociación.
- 3.** Divulgar todos los aspectos relativos a la enfermedad renal y sus posibles soluciones terapéuticas, así como sus aspectos sociales.
- 4.** Incidir en las interacciones asistenciales entre persona con enfermedad renal-familia-atención sanitaria.
- 5.** Mantener relaciones con centros e instituciones nacionales o extranjeras en todos los aspectos relativos a avances sanitarios y/o tecnológicos para el tratamiento de las enfermedades renales.
- 6.** Proporcionar formación continuada a los profesionales dedicados al cuidado de la persona con enfermedad renal para optimizar su desarrollo laboral y personal, incentivando los cuidados basados en la evidencia.
- 7.** Conseguir la difusión y conocimiento de las enfermedades renales y la implicación de instituciones y de la sociedad con el apoyo necesario para la investigación, difusión y divulgación del mejor conocimiento de dichas patologías.

Junta Directiva permanente

La Junta Directiva se compone de una Junta Permanente, elegida cada tres años, y de vocalías responsables de diversas áreas especializadas, quienes trabajan de forma altruista para el buen funcionamiento de la organización. En la actualidad está compuesta por:

Junta Permanente:

Presidenta: Dña. Itziar Bueno Zamarbide.

Vicepresidenta: Dña. Irene Larrañeta Inda.

Secretaria General: Dña. Ana Ulzurrun García.

Tesorera: Dña. Sandra Maestre Lerga.

De izquierda a derecha:
Dña. Ana Ulzurrun García,
Dña. Sandra Maestre Lerga,
Dña. Irene Larrañeta Inda
y Dña. Itziar Bueno Zamarbide.



Vocalías



**Vocalía de ERCA
y Técnicas Domiciliarias:**

Dña. Mª José Castro Notario

**Vocalía de Investigación y
Publicaciones:**

D. José Luis Cobo Sánchez



**Vocalía de Hemodiálisis
y Humanización:**

Dña. Cristina Labiano Pérez- Seoane

**Vocalía de Hospitalización
y Pediatría:**

Dña. Inmaculada Moreno González



**Vocalía
de Trasplantes:**

D. Guillermo Pedreira Robles

**Vocalía de Educación
y Docencia:**

Dña. María Ruiz García



**Vocalía de Relaciones con otras
Sociedades:**

Dña. Marta San Juan Miguelsanz

Preguntas frecuentes

¿Cómo puedo colaborar con la SEDEN?

La mejor forma de colaborar es hacerse socio, ya que la SEDEN se sustenta con las cuotas de sus asociados.

Muchos proyectos que desarrolla SEDEN necesitan colaboración de sus asociados. Si quiere colaborar en algún proyecto debe comunicarlo, vía e-mail, a la Junta Directiva, indicando en qué proyecto quiere colaborar, adjuntando un currículum.

Si, según el perfil de su currículum, el proyecto solicitado no fuera el idóneo, se le puede sugerir colaborar en otros proyectos acordes a sus intereses.

SEDEN también necesita colaboradores para:

- ▶ Profesorado.
- ▶ Confección de guías, protocolos, manuales.
- ▶ Moderadores en sesiones del Congreso Nacional.
- ▶ Ponentes en mesas redondas o conferencias.
- ▶ Grupos de trabajos.
- ▶ Revisores editoriales para la revista.
- ▶ Revisores de trabajos científicos de los congresos.

Beneficios de pertenecer a la SEDEN

- ▶ Pertenecer a una asociación científica que promueve el intercambio de conocimiento en el área donde trabaja.
- ▶ Acceder a cursos exclusivos para los socios.
- ▶ Descuento en las cuotas del Congreso Nacional.
- ▶ Acceso a publicaciones, guías y protocolos que se van generando.
- ▶ Información de ofertas laborales, descuentos, etc.

¿Cuánto cuesta hacerse socio?

Inscripción: 15€ + una cuota anual que varía según situación:

- ▶ Si está en activo y vive en España: 70€/año.
- ▶ Si reside fuera de España: 100€/año (o 70€/año si no desea recibir material físico).

Preguntas frecuentes

- ▶ Jubilados: 30€/año (adjuntar documentación acreditativa).
- ▶ Socio familiar: 30€/año (parentesco de primer grado y que viva con un socio de cuota ordinaria: se debe adjuntar libro de familia y empadronamiento).
- ▶ Se entiende por "año" el periodo de enero a diciembre independientemente del momento de la inscripción a efectos de recibir las publicaciones que desde enero hasta la fecha de alta se hayan publicado.
- ▶ El pago se podrá realizar por transferencia bancaria, domiciliación o por tarjeta.

Fue socio y quiere reingresar, ¿tiene que volver a pagar la inscripción?

- ▶ Sí, con el beneficio de ahorrarse pagar las cuotas anteriores.
- ▶ Se le volverá a asignar el número de socio previo.

¿Cómo hacerse socio?

Accediendo a www.seden.org, apartado **"Hazte Socio"**.

Además, hay que enviar una foto a través de la plataforma para poder confeccionar el carnet de socio y poderlo remitir al asociado.

¿Una vez registrado, el acceso a todos los contenidos de la página web es automático?

No. Puede demorarse 2-3 días porque es necesario comprobar que los datos son correctos y que se ha realizado el pago o se han facilitado los datos para el cobro por domiciliación bancaria.

¿A qué se accede al registrarse en la web de la SEDEN?

A los apartados exclusivos de los socios: Actas, Tesorería, Grupo de trabajo, Oferta de empleo, Ventajas socios y a la ficha personal **"Mi cuenta"**: desde la que tendrá acceso a revisar y modificar sus datos personales, lugar de trabajo, pagos realizados, forma de pago y cursos; desde este último apartado podrá descargarse los diplomas de los cursos realizados.

Preguntas frecuentes

Siendo socio de la SEDEN y registrado en la web ¿se puede acceder con el mismo usuario y clave a la página de la SEDEN, Campus de formación, Congreso y Revista?

No. Las claves de socio son las mismas para el acceso a los contenidos exclusivos de la web de la SEDEN y al Campus de formación.

Para acceder como autor o revisor de un trabajo de la revista requiere un registro diferente.

La página del congreso se modifica con cada evento y requiere nuevas contraseñas.

¿Hay que ser socio para presentar un trabajo al Congreso Nacional?

No, siempre que entre los componentes que participen haya al menos uno que sí lo sea, y esa persona será la que se identificará con el número de socio y recibirá las notificaciones de la SEDEN.

Sin embargo, el ponente del trabajo tendrá que ser obligatoriamente socio de la SEDEN.

¿Si un trabajo ha sido aceptado para su defensa en el congreso, la SEDEN paga la inscripción del ponente?

No. La financiación corre de parte del autor o la entidad donde trabaje éste. Normalmente los Colegios de Enfermería de cada Autonomía ofrecen ayuda para estos casos si se solicita.

Actualmente la SEDEN cuenta con Becas Formativas para la asistencia a Congresos patrocinadas por diversas casas comerciales.

¿Hay que ser socio para realizar algún curso de la SEDEN?

Sí. Los cursos de SEDEN solo son para los socios.

El precio de cada curso se abonará en un pago único.

El certificado obtenido solo se entregará si también se está al corriente del pago de las cuotas de socio.

Los cursos presenciales que se realizan en el Congreso son gratuitos y exclusivos para los socios de la SEDEN.

Preguntas frecuentes

¿Cuánto cuesta suscribirse a la revista?

La página web de la revista es de acceso libre y se permite la consulta a todo su contenido.

Para las entidades que deseen recibir el texto en papel, las cuotas de suscripción son:

- ▶ Entidades con sede en España: 70€/año.
- ▶ Entidades con sede en el extranjero: 96€/año.

¿Hay que ser socio para publicar en la revista de la SEDEN?

No. Solo hay que adaptar el trabajo que se vaya a enviar a las normas de la misma:

<https://www.enfermerianefrologica.com/revista/normas>

Los trabajos originales de investigación inéditos que no hayan sido publicados por otra revista, ni premiados con anterioridad, optarán al Premio Lola Andreu dotado con una cuantía de 1.500€.

¿La publicación en la revista lleva algún coste?

No, la publicación en nuestra revista no lleva coste alguno, ni por su publicación, ni por su evaluación por pares, ni por su traducción. En su versión electrónica es una revista Diamond Open Access.

Preguntas frecuentes

Página web

www.seden.org

El portal tiene secciones con noticias de actualidad, conexión con las redes sociales, ofertas en empleo, cursos, enlaces de interés y un foro abierto para consultar y debatir temas concretos o generales de la vida profesional de la sociedad.

También es posible realizar consultas a través de la Web de la SEDEN de las ponencias de los distintos eventos, así como su retransmisión en directo cuando sea posible.

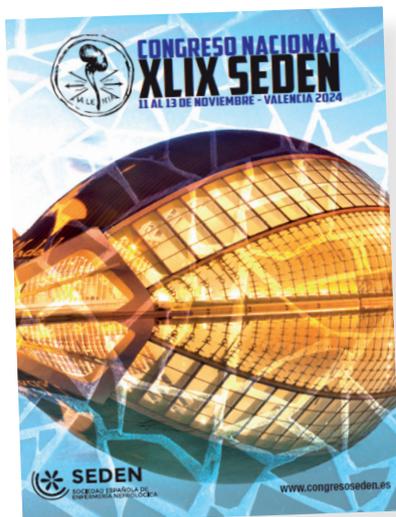
Otra utilidad de la Web es la posibilidad de realizar el envío de trabajos tanto para la Revista como del Congreso a través de las Herramientas de la Web, haciendo más fácil y cómoda la recepción de los mismos.

Por último, los alumnos disponen de una nueva plataforma de formación Moodle que facilita la comunicación entre los estudiantes y los docentes y contribuye al aprendizaje cooperativo, permitiendo el contacto a distancia por medio de chat, foros o correos. También pone a disposición de los participantes herramientas de trabajo, plantillas que pueden modificar y variedades de contenidos garantizados por profesionales pedagógicos.



XLIX Congreso Científico Nacional

Valencia 2024



La primera reunión de los profesionales de la Enfermería Nefrológica tuvo lugar en Bilbao el 25 de octubre de 1975, y desde entonces la enfermería se ha reunido año tras año en su Congreso Nacional.

Estas reuniones anuales son uno de los principales medios con el que cuenta la Sociedad para cumplir sus fines, al proporcionar un marco de debate para reflexionar sobre las intervenciones de enfermería en los cuidados de la persona con enfermedad renal, permitiendo analizar los últimos avances en el tratamiento de la enfermedad renal en todas sus fases y ampliando los conocimientos

de los profesionales de enfermería que desarrollan su labor en las diferentes unidades nefrológicas.

Para conseguir estos objetivos, se elabora un amplio programa distribuido entre conferencias, mesas redondas, simposios, cursos y talleres, todos ellos impartidos por profesionales de reconocido prestigio dentro de sus respectivos ámbitos de actuación: enfermeras especialistas en todos los estadios que abarca la atención de la persona con enfermedad renal y en todas las actividades propias de enfermería, tales como la asistencial, docencia, investigación y administración; médicos especialistas en nefrología, profesores, catedráticos universitarios y psicólogos.

Más información:

<https://www.congresoseden.es>

Cursos propios SEDEN: Formación acreditada



La Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) considera la formación como una de sus prioridades, siendo uno de los pilares básicos para el progreso de la profesión.

Desde el año 1989 más de 25.000 profesionales de enfermería han realizado nuestros cursos formativos. En la actualidad, la SEDEN quiere seguir proporcionando una Formación Continua enfocada a mantener la calidad y la excelencia del cuidado, adaptándose a los cambios docentes y de titulación que se están implementando.

Todos nuestros cursos de formación están acreditados con horas lectivas y Créditos de Formación Continua (CFC) concedidos por la Comisión de Formación Continua del Sistema Nacional de Salud.

La SEDEN pone a disposición de los socios diferentes modalidades de cursos: presenciales, semipresenciales y a distancia. Para ello, contamos con un equipo docente que está formado por Profesionales de Enfermería Nefrológica y de otras áreas de la salud, que cuentan con gran prestigio y una amplia experiencia profesional en la materia que imparten, y con un Campus de Formación Moodle, con el que se pretende ofrecer un instrumento *on-line* de Formación Continua en el ámbito de la Enfermería Nefrológica, que sea actualizado y accesible a todos los profesionales de Enfermería.

Nuestro objetivo es velar por la calidad de la formación.

Más información:

<http://seden.org/formacion>

Cursos propios: SEDEN

Cursos de formación y nuevos proyectos en los que estamos trabajando:

- ▶ Calidad asistencial y educación al paciente en las unidades de enfermedad renal crónica avanzada (ERCA). 5ª Edición.
- ▶ Cuidados de enfermería en el paciente con trasplante renal. 6ª Edición.
- ▶ Manejo Práctico de la Nutrición Parenteral Intradiálisis. 2ª Edición.
- ▶ Aféresis terapéutica. 1ª Edición.
- ▶ Terapia de reemplazo renal continua. 1ª Edición.
- ▶ Acceso vascular en el paciente renal con necesidad de terapia renal sustitutiva. 1ª Edición.
- ▶ Uso de la bioimpedancia por enfermería nefrológica.
- ▶ Pautas para hacer un póster.
- ▶ Ecografía básica del acceso Vascular para Enfermería Nefrológica. 2ª Edición.
- ▶ Ejercitación y recuperación de habilidades psicomotrices del paciente en diálisis peritoneal. Facilitando el entrenamiento.
- ▶ Webinar: "Como elaborar un resumen científico".



Cursos propios SEDEN: Formación acreditada

Revista Científica Oficial



ENFERMERÍA NEFROLÓGICA publica regularmente cuatro números al año, cada tres meses en versión electrónica, y dispone de una versión reducida en papel. Todos los contenidos íntegros están disponibles en la web: www.enfermerianefrologica.com de acceso libre y gratuito. La Revista se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución No Comercial 4.0 Internacional (BY NC). Aunque el idioma preferente de la revista es el español, se admitirán también artículos en portugués e inglés.

La revista está incluida en las siguientes bases de datos:



Cuenta con un equipo Editorial de gran prestigio y con una gran trayectoria profesional.

Según el último registro publicado, está situada en el Cuartil 4 en la categoría de Advanced and Specialized Nursing en el ranking de Scimago Journal & Country Rank (SJR) con un rango de impacto de 0,16 y el Cuartil 3 en el Ranking Cuiden Citación de la Fundación Index con una repercusión Inmediata Cuiden (RIC²) de 0,351.

En cuanto a su índice H en Google Scholar Metric 2022 ha mejorado notablemente, estando en un valor de 15 y su mediana H en un valor de 19 en su modalidad de Enfermería, sólo precedida por revistas generalistas.

"Enfermería Nefrológica" destaca como la primera revista especialista en este ranking.

En el Índice Dialnet de Revista (IDR) de 2022 nos encontramos en el cuartil CI, con un impacto de 0,44. Estando en la posición 4 de un rango de 4-3 revistas. En Qualis, de Capes tenemos la clasificación A4.

Publicación	Índice SJR	Mediana H
1 Enfermería Nefrológica	0,16	19

Ranking Cuiden Citación 2022*
Scimago SJR 2022 0.16
 best quartile
 powered by scimagojr.com

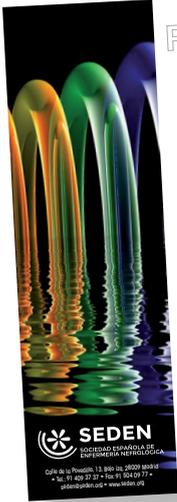
5



Consejo de Redacción

1. D. Rodolfo Crespo Montero.
Editor Jefe
2. D. Antonio Ochando García.
Editor Jefe
3. Dña. Mª Dolores Andreu Pérez.
Editora Honorífica
4. Dña. Ana Casaux Huertas.
Editora Adjunta
5. D. José Luis Cobo Sánchez.
Editor Adjunto
6. D. Francisco Cirera Segura.
Editor Adjunto
7. D. Ian Blanco Mavillard.
Editor Adjunto

Becas y Premios SEDEN



PREMIO Lota Andreu 2023-2024

Al mejor artículo publicado en los números 26/4, 27/1, 27/2 y 27/3 de la Revista ENFERMERÍA NEFROLÓGICA

El Comité Editorial de la Revista ENFERMERÍA NEFROLÓGICA, con el objeto de incentivar el envío de originales para su publicación, convoca un único premio que se regirá por las siguientes

BASES:

1. Quedan a la Beca todos los artículos originales publicados en el número 26/4, 27/1, 27/2 y 27/3 de la Revista ENFERMERÍA NEFROLÓGICA que se hayan recibido a través de su web.
2. Los artículos deben ser inéditos, sin haber sido presentados, publicados o haber obtenido otro premio o distinción. Publicados en el idioma castellano para la enfermería nefrológica, valorándose especialmente los originales de investigación.
3. Se valorará el cumplimiento de las normas de publicación de la revista en la recepción de los artículos para su evaluación.
4. El Premio será otorgado por un jurado compuesto por miembros del Comité Editorial de la Revista ENFERMERÍA NEFROLÓGICA. Su fallo será inapelable, pudiendo quedar desierta.
5. El autor se hará público a través de la página web de la SEDEN, haciendo entrega del Premio durante la celebración del XII Congreso Nacional SEDEN.
6. La edición correspondiente del presente Premio es el "1500€".
7. El ganador/a recibirá, en el momento del presente Premio, la edición correspondiente al presente Premio, un diploma acreditativo de haber ganado el premio, un diploma de agradecimiento y un cheque de 1500€ por el importe de la inscripción de los Bases.
8. La participación en la presente convocatoria, implica la aceptación de las Bases.

* La inscripción anterior a las 10:00 h. a menos de 15 días antes de la celebración del premio.

SEDEN
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Calle de la Piedad, 13, Bajo y Alcobacero Madrid - Tel: 91 409 57 37 - Fax: 91 404 07 77 - info@seden.org - www.seden.org



BECA "JANDRY LORENZO" 2024

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA patrocina esta beca para promocionar los trabajos de investigación, enseñanza e investigación y desarrollo científico en el campo de la enfermería nefrológica. La Beca tiene por objetivo la promoción de la investigación y desarrollo científico en el campo de la enfermería nefrológica. Se otorgará a los proyectos que se presenten en el mes de junio de 2024. Deben remitirse los originales al domicilio social de la SEDEN, ajustándose a las siguientes Bases.

1. Podrán optar a la Beca Jandry Lorenzo, todos aquellos proyectos en los que los autores sean enfermeros/as miembros de pleno derecho de la SEDEN y en cualquier momento de su carrera. Como requisito previo para poder optar presentándose para ser admitidos en el registro de investigadores de la SEDEN.
2. Deberá ser un proyecto científico de carácter científico, con fines de investigación, que debe incluir: identificación del problema y estado actual del tema, objetivos, metodología, el diseño del trabajo en el registro, metodología (cuantitativa, cualitativa, mixta), muestra y muestra de análisis de datos, cronograma de trabajo, bibliografía, presupuesto y cronograma de trabajo, presupuesto para la realización del trabajo y presupuesto expresado en euros. Se adjuntará el presupuesto en un papel con su propia descripción.
3. Se valorará también con carácter de mérito de los autores.
4. Para la adjudicación de la Beca, la Junta Directiva de la SEDEN, emitirá un comité evaluador con el cometido de analizar y comentar el fallo de las solicitudes recibidas a las 10:00 h. del día 30 de junio de 2024.
5. La Beca consistirá en un importe de dinero asignado a los autores en el mes de junio de 2024, en el momento de la adjudicación de la Beca, en un importe de 1500€ y se entregará a los autores por cheque en el momento de la adjudicación de la Beca.
6. El beneficiario se comprometerá a trabajar y a hacer entrega del trabajo de investigación, en la Secretaría de la SEDEN, antes del día 30 de septiembre de 2024. En caso de no haber cumplido el plazo, los autores perderán el derecho a la Beca, así como el derecho de devolución de la Beca. Si el autor no presenta el trabajo de investigación, se entenderá que ha renunciado a la Beca. En caso de haber aceptado la Beca, el autor se comprometerá a presentar el trabajo de investigación, en el momento de la adjudicación de la Beca, en un importe de 1500€ y se entregará a los autores por cheque en el momento de la adjudicación de la Beca. En caso de no haber cumplido el plazo, los autores perderán el derecho a la Beca, así como el derecho de devolución de la Beca. Si el autor no presenta el trabajo de investigación, se entenderá que ha renunciado a la Beca. En caso de haber aceptado la Beca, el autor se comprometerá a presentar el trabajo de investigación, en el momento de la adjudicación de la Beca, en un importe de 1500€ y se entregará a los autores por cheque en el momento de la adjudicación de la Beca.
7. El fallo del jurado será definitivo y no podrá ser impugnado. En caso de no haberse presentado el trabajo de investigación, se entenderá que el autor ha renunciado a la Beca. En caso de haber aceptado la Beca, el autor se comprometerá a presentar el trabajo de investigación, en el momento de la adjudicación de la Beca, en un importe de 1500€ y se entregará a los autores por cheque en el momento de la adjudicación de la Beca.
8. El fallo del jurado será definitivo y no podrá ser impugnado. En caso de no haberse presentado el trabajo de investigación, se entenderá que el autor ha renunciado a la Beca. En caso de haber aceptado la Beca, el autor se comprometerá a presentar el trabajo de investigación, en el momento de la adjudicación de la Beca, en un importe de 1500€ y se entregará a los autores por cheque en el momento de la adjudicación de la Beca.

* La inscripción anterior a las 10:00 h. a menos de 15 días antes de la celebración del premio.
Calle de la Piedad, 13, Bajo y Alcobacero Madrid - Tel: 91 409 57 37 - Fax: 91 404 07 77 - info@seden.org - www.seden.org

ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA AVANZADA ERCA

Si tienes una idea sobre Enfermedad Renal Crónica, este es tu proyecto. ¡Participa!

Las actividades a concurso tienen los trabajos basados en el XI Congreso Nacional de la Enfermería Nefrológica de la SEDEN, con el objetivo de promover la participación de la enfermería renal crónica avanzada.

Los trabajos serán redactados en inglés y español.

Las actividades serán redactadas y completadas antes del día 30 de septiembre de 2024 en el XI Congreso Nacional de la SEDEN.

El jurado será compuesto por el Comité Editorial de la Revista de la Enfermería Nefrológica de la SEDEN.

El premio consistirá en un importe de 1500€ por el autor/a ganador/a de la Beca.

El fallo del jurado será definitivo y no podrá ser impugnado.

El premio consistirá en un importe de 1500€ por el autor/a ganador/a de la Beca.

* La inscripción anterior a las 10:00 h. a menos de 15 días antes de la celebración del premio.

Calle de la Piedad, 13, Bajo y Alcobacero Madrid - Tel: 91 409 57 37 - Fax: 91 404 07 77 - info@seden.org - www.seden.org

PREMIO SEDEN

al mejor trabajo sobre Diálisis Peritoneal

Patrocinado por la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, y con el objetivo de estimular el trabajo de los profesionales de esta área, se convoca la 1ª edición del Premio de acuerdo a las siguientes Bases:

1. La inscripción de los trabajos se realizará en línea en la web de la SEDEN.
2. El plazo de inscripción será hasta el día 30 de junio de 2024.
3. El premio consistirá en un importe de 1500€ por el autor/a ganador/a de la Beca.
4. El fallo del jurado será definitivo y no podrá ser impugnado.
5. El premio consistirá en un importe de 1500€ por el autor/a ganador/a de la Beca.
6. El fallo del jurado será definitivo y no podrá ser impugnado.
7. El premio consistirá en un importe de 1500€ por el autor/a ganador/a de la Beca.
8. El fallo del jurado será definitivo y no podrá ser impugnado.

* La inscripción anterior a las 10:00 h. a menos de 15 días antes de la celebración del premio.

Calle de la Piedad, 13, Bajo y Alcobacero Madrid - Tel: 91 409 57 37 - Fax: 91 404 07 77 - info@seden.org - www.seden.org

PREMIO Donación y Trasplante

Patrocinado por la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, y con el objetivo de estimular el trabajo de los profesionales de esta área, se convoca la 1ª edición del Premio de acuerdo a las siguientes Bases:

1. La inscripción de los trabajos se realizará en línea en la web de la SEDEN.
2. El plazo de inscripción será hasta el día 30 de junio de 2024.
3. El premio consistirá en un importe de 1500€ por el autor/a ganador/a de la Beca.
4. El fallo del jurado será definitivo y no podrá ser impugnado.
5. El premio consistirá en un importe de 1500€ por el autor/a ganador/a de la Beca.
6. El fallo del jurado será definitivo y no podrá ser impugnado.
7. El premio consistirá en un importe de 1500€ por el autor/a ganador/a de la Beca.
8. El fallo del jurado será definitivo y no podrá ser impugnado.

* La inscripción anterior a las 10:00 h. a menos de 15 días antes de la celebración del premio.

Calle de la Piedad, 13, Bajo y Alcobacero Madrid - Tel: 91 409 57 37 - Fax: 91 404 07 77 - info@seden.org - www.seden.org

SEDEN
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA

Calle de la Piedad, 13, Bajo y Alcobacero Madrid - Tel: 91 409 57 37 - Fax: 91 404 07 77 - info@seden.org - www.seden.org

Becas y Premios SEDEN

La SEDEN también patrocina estos Premios con ayuda de la FRIAT y de la industria:

Premio Fundación Renal a la excelencia en la comunicación

Bases del Premio

OBJETO
La Fundación Renal es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la asistencia integral de los pacientes con enfermedad renal y a la sensibilización y prevención de esta patología. En la línea de su compromiso permanente con la calidad y la excelencia, la Fundación Renal desea promover en el ámbito nacional una serie de actividades que permitan mejorar la calidad de la atención sanitaria que se presta en el III Congreso Nacional SEDEN que se celebrará en los Salones de la FRIAT de Madrid del 25 al 27 de noviembre de 2015.

El premio tiene como objetivo de su objetivo principal es el de fomentar la comunicación de los trabajos presentados, permitiendo la comunicación de la experiencia en la atención sanitaria en el ámbito de la comunicación con el paciente.

CANDIDATOS
Los candidatos serán profesionales o equipos de enfermería a la que se les haya entregado una comunicación oral presentada en el congreso de una manera que, además de tener un carácter de alta calidad profesional, sea de interés científico y de interés para el paciente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Se valorará dentro de cada una de las categorías de la siguiente manera:

1. Calidad presentadora, estructura y presentación de los contenidos.
2. Claridad, facilidad de comprensión de la exposición.
3. Capacidad organizativa en el formato y uso de recursos técnicos.
4. Originalidad de la presentación que realice la presentación.
5. Mensaje y conclusión con claridad.
6. Interpretación directa en el contenido de los pacientes con enfermedad renal.

DOTACIÓN ECONÓMICA
Este premio está dotado con la cantidad de 1.000 € (mil euros).




Patrocinado por Iza Medical con el objetivo de fomentar la investigación de enfermería y para estimular y premiar el trabajo de acuerdo a los siguientes bases:

1. Serán admitidos a concurso todos los trabajos presentados en el III Congreso Nacional de la SEDEN.
2. Pueden concursar todos los miembros de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, SEEN.
3. Los miembros serán seleccionados en lengua castellana y escrita impresa.
4. Los trabajos deberán estar en los nombres que figuran en la presentación de trabajos para el Congreso Anual de la SEDEN.
5. El plazo de entrega de los trabajos será el mismo que se establece para el envío de los trabajos al Congreso, debiendo tener en cuenta el calendario que se publica en la web de la SEDEN.
6. El jurado será compuesto por el Comité de Selección de Trabajos de la SEDEN y por un jurado en representación de Iza Medical, que será nombrado.
7. El fallo y entrega de premios tendrán lugar durante el acto inaugural del premio Congreso organizado por la SEDEN en el que se dará cuenta.
8. Los derechos para la publicación de los textos serán reservados en poder de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, que podrá hacer uso de ellos para su publicación, así como los trabajos publicados.
9. La publicación de cualquier otro medio de comunicación de los trabajos presentados o contenidos en los textos del premio, será objeto de liberación automática.
10. Cualquier cantidad de premios no recibidos será reservada por la SEDEN.
11. Por el hecho de optar al premio se entiende que el autor acepta el fallo del Jurado, el cual será vinculante.
12. El premio deberá ser declarado desierto.
13. La validez del premio es de 12000 €.



PREMIO AL MEJOR TRABAJO de Investigación sobre Innovación en Técnicas Dialíticas y Resultado

BASES

1. Se establece un premio de importe total de 1.200€ Euros, dividido en dos: uno para comunicación oral de 1.200€ y otro para póster de 600€. Destinado al mejor trabajo de investigación sobre terapias domiciliarias (HD), innovación en técnicas dialíticas (HD on-line, pre, post, pre-post, MID-dilución, terapias adyuvantes-HFR y SUPRA-), monitorización y biofeedback (Dglio, Aquabium) e innovación en accesos vasculares.
2. Podrá aspirarse a ganar este premio individual o colectivamente, siempre y cuando el Premiado esté en posesión del Título de Diplomado o Grado en Enfermería y el trabajo se centre en las menciones anteriores.
3. Los nombres serán inéditos y redactados en lengua castellana.
4. El formato, la extensión en número de hojas y el plazo de entrega estarán de acuerdo con las bases de presentación de trabajos dictados por la SEDEN.
5. Los trabajos se enviarán única y exclusivamente por la página web de la SEDEN: www.seden.org apartado "Congreso".
6. La selección de los trabajos y la adjudicación será realizada por un jurado formado por el comité de selección de la SEDEN.
7. La concesión del premio se hará en la Ceremonia Inaugural del próximo Congreso Nacional de la SEDEN.
8. Los derechos para la publicación de los textos recibidos quedarán en poder de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica así como de MOZARC MEDICAL, quienes podrán hacer uso de ellos para su aplicación en cualquier medio.
9. La presentación de trabajos lleva implícita la aceptación de sus bases.

SEDEN
Calle de la Piedad, 13. Bajo los 1. 28009 Madrid
Tel: 91 409 37 37 Fax: 91 504 07 77
seiden@seiden.org www.seden.org



Becas y Premios SEDEN

Redes sociales y publicaciones



La Sociedad participa de manera activa en las redes sociales, a través de su página de Facebook (www.facebook.com/SEDENenfermeria), que cuenta con 6776 seguidores, y su perfil en X (@SEDENenfermeria) con 3706 y una cuenta de Instagram con 1162 seguidores. <https://www.instagram.com/sedenenfermeria/>.

También dispone de una cuenta de Youtube con todo el material audiovisual de las principales actividades que realiza la Sociedad.

Publicaciones propias y en colaboración:



Secretaría y Día Mundial del Riñón

La Sociedad está cerca de sus socios, a los que ofrece atención personalizada, asesoramiento y colaboración en aquellos aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión de Enfermería en la especialidad de Nefrología. SEDEN se basa en la cercanía de sus asociados. La **Secretaría** ofrece una atención permanente. Se atiende personalmente a todas las llamadas en horario de 8.00 a 15.00 horas ininterrumpidamente.

Se realizan actualizaciones de datos, se resuelven consultas, se generan certificaciones, se divulgan, certifican y notifican los premios y premiados, se realizan acuerdos ventajosos para los asociados y un largo etcétera de trabajo por y para el socio.

Día Mundial del Riñón

Desde el año 2007, SEDEN participa de forma activa en las Jornadas del "Día Mundial del Riñón", en colaboración con la Sociedad Española de Nefrología (SEN), la Federación Nacional de Asociaciones para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón (ALCER) y la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) en la organización de eventos.

Este año, el lema de la campaña fue: **"Salud Renal Para Todos. Promoviendo la igualdad en el acceso a la atención sanitaria"**.



Relación con otras Sociedades

La Sociedad Española de Enfermería Nefrológica mantiene acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas. El objeto de estos convenios es fomentar el desarrollo de relaciones científicas y culturales de cooperación entre SEDEN y las distintas entidades, estableciendo un intercambio de información, programas de formación, proyectos de investigación y desarrollo, así como publicación y difusión de artículos científicos sobre Enfermería Nefrológica o de otras áreas de conocimiento enfermero o de materias transversales que redunden en la mejora del conocimiento profesional de la enfermería nefrológica y del paciente renal.

En el ámbito nacional destacan:



En el ámbito internacional:



Relación con otras Sociedades

Se cuenta con varios **convenios de colaboración científica** con distintas entidades internacionales como son:



La Sociedad Española de Enfermería Nefrológica forma parte de la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería, UESCE, es una federación para el mejor desarrollo de la Asociaciones y Sociedades Científicas de Enfermería en todos los temas de intereses compartidos, y una apuesta para promover estándares y recomendaciones homogenizadas que proyecten una imagen de fortaleza asociativa en aquellas cuestiones que sean realmente pertinentes para el conjunto de los asociados.



Grupo de Apoyo al Desarrollo de la Diálisis Peritoneal en España

Desde 2009 forma parte del Grupo de Apoyo al Desarrollo de la Diálisis Peritoneal en España (GADDPE) junto a la Sociedad Española de Nefrología, la Fundación Renal ALCER, la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo, profesionales académicos e industria farmacéutica vinculada con la diálisis. También forma parte de la Alianza frente a la Polisquistosis renal autosómica dominante desde junio de 2015.



Relación con otras Sociedades



SEDEN

Calle de la Povedilla, 13 Bajo izda. 28009 Madrid

Tel.: +34 914 093 737

seden@seden.org ■ www.seden.org